



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2008	
Recibido.....	1225.....Hs.
Exp. N°.....	20512-176-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a, para la **Escuela Especial N° 2034 de la localidad de Villa Ocampo**, Departamento Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero/a para la Escuela Especial N° 2034 de la Localidad de Villa Ocampo.

A este establecimiento, concurren 111 alumnos especiales, dentro de los cuales hay discapacitados mentales y sordos en ambos turnos, los cuales reciben diariamente el servicio Copa de Leche y Merienda reforzada.

El edificio cuenta con Dirección, 4 salones grandes, sala de taller, baños para ambos sexos y de discapacitados, cocina, comedor, biblioteca, 2 patios y galerías.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute: primero en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios, y segundo en una atención esmerada y eficiente a los alumnos, sobre todo teniendo en cuenta que los niños necesitan un trato más personalizado.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial